

GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXII (4.^a época). 1.º Agosto 1908. Núm. 15.



RECURSO DE LA PRENSA

Hermoso acto de confraternidad y de patriotismo ha dado la Prensa profesionalagrícola, pecuaria y veterinaria, elevando á la Presidencia del Consejo de Ministros una instancia ó contrarrecurso, combatiendo el presentado por un joven Médico y un antiguo Veterinario. Quebrantando la reserva de nuestro Director, hoy ausente, diremos que se hacen las tres súplicas siguientes:

«1.^a Que sea desestimado el recurso de alzada presentado por los señores Sánchez y Ortega, por carecer de fundamento legal, por ser lo que pretenden perjudicial á los intereses de la gana-

dería nacional, y por estar en contra de la opinión unánime del Profesorado español y de la clase ganadera.

»2.^a Que todo lo referente á higiene y sanidad de los ganados se encomiende en absoluto al Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria, bajo la exclusiva dependencia y dirección del Ministerio de Fomento, como sucede en todos los países, para acabar con el dualismo actual y los rozamientos consiguientes.

»3.^o Que siendo España la única nación que, como Marruecos, no tiene ley de Policía sanitaria zoológica, urge que el Gobierno de S. M. presente á las Cortes un proyecto que satisfaga esta necesidad sentida y demandada por el *IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía* de 1898, por el Congreso Nacional de Ganaderos en 1904, por la *I y II Asamblea Nacional Veterinaria* de 1904 y 1907, y en diferentes ocasiones por la *Asociación general de Ganaderos del Reino* y por varios señores Diputados y Senadores, á fin de evitar los grandes perjuicios que sufre nuestra ganadería por las medidas prohibitivas que con harta frecuencia adoptan los Gobiernos extranjeros por la carencia de dicha ley.»

Firman la instancia los Directores y algunos Redactores de las siguientes revistas:

La Industria Pecuaria, Revista de Policía é Higiene Pecuaria, Enciclopedia Zoológica, La Revista Agrícola, La Veterinaria Regional, El Progreso Agrícola y Pecuario, La Veterinaria Toledana, La Liga Agraria, La Veterinaria Meridional, Revista Veterinaria de España, El Veterinario Extremeño, Revista de Inspección Veterinaria, La Veterinaria Tarraconense, Boletín Veterinario de Granada, La Veterinaria Manchega, Boletín de la Gran Clínica de Lugo y la GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA.

En ésta, como en todas ocasiones, la Prensa independiente y digna ha sabido cumplir con su deber, llegando á donde debía llegar con extensa y razonada instancia en defensa de los intereses generales del país y de dos clases sociales; la ganadera y la Veterinaria.

LA REDACCIÓN.



HIGIENE PECUARIA-ESTADÍSTICA

«La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha publicado en la *Gaceta* del 18 de los corrientes el estado sanitario de los ganados de las diversas provincias de España. Dicho trabajo es la primera estadística de Sanidad pecuaria publicada en nuestro país y su utilidad es indiscutible, tanto para la ganadería como para la higiene pública. *Ya era hora de que se prestara la debida atención á un asunto de tan alta importancia*, el cual hasta el presente ha estado relegado al olvido.»

El Liberal, 20 Julio 908.

La prensa política, la profesional, la clase toda, la Asociación general de Ganaderos, el país culto, todos, en suma, piensan igual. Y todos se admiran y maravillan de que 65 Inspectores de Higiene pecuaria hagan en media docena de meses lo que no hemos podido hacer medio millar de Subdelegados en más de medio siglo de tiempo. Cuestión de tan trascendental importancia ha sido (¿cómo no?), al iniciar su organización, un motivo de admiración y de esperanza para el que aspira y desea la regeneración de la patria. Porque no será el principal fundamento, pero sí el integrante más poderoso de su engrandecimiento.

El proyecto honra á los señores Besada, Vizconde de Eza, G. Izcara y á sus incógnitos auxiliares.

Alejar los peligros para la salud, procurar la obtención de buenos animales, cuya carne perfectamente sana vigorice el estado físico y la potencia intelectual; influir en la preparación de motores para el cultivo y para cuando sea preciso asegurar la integridad nacional, *previniendo y curando sus enfermedades*, es de tan natural importancia que no se comprende cómo y por tanto tiempo han sido indiferentes á tantos y tantos, obligados y perjudicados con ello.

La profesión Veterinaria, doblemente interesada, ha sido la primera en señalar y realizar sus ventajas.

Por rara excepción un Médico y un Veterinario! lanzaron un proyectil sobre el edificio en obra.

No ha causado desperfecto, aunque la idea ha sido esa, porque los elementos que la integran son de buena calidad; pero es sensible y hasta muy poco piadoso el insensato atentado que pretende destruir el indudable comienzo del prestigio y bienestar de la clase.

La totalidad de esta última, la Asociación de Ganaderos y la Prensa profesional y pecuaria cumplirán con su deber.

El edificio pronto quedará concluido, pese á los importunos que intentaron asolarle, y como el sitio en que se alza es el que le corresponde, vendrán á él los elementos añejos, averiados y dispersos que se encuentran donde para nada sirven, con evidente perjuicio de lo que hasta hoy ha sido un pretendido ideal.

FÉLIX F. TURÉGANO.

CONGRESO AGRICOLA Y CONCURSO DE GANADOS EN VICH

A las primeras horas de la mañana del día 8 empezaron á acudir á la plaza de Balmes, sitio destinado para el concurso, un sinnúmero de animales de todas clases.

Se presentaron al concurso las siguientes cabezas de ganado:

Caballos padres, 18; yeguas sin rastro, 235; yeguas con rastro, 65; garañones, 52; potros de uno á tres años, 70; mulas, 42; parejas de bueyes de labor, 14; vacas del país con sus terneras, 30; burras con pollino, 20; burras sin pollino, 31; lotes de ovejas, 70. Del ganado de cerda, el Sindicato agrícola de la comarca presentó un considerable número de lotes con verracos y cerdas de cría, cerdos para engorde, etc., etc., en número que no recordamos.

En vista de los datos que acabamos de publicar, es evidente que el concurso de ganados ha superado las esperanzas de todos los socios, de la Cámara y de la misma Comisión organizadora, de la que formaba parte el joven é ilustrado Veterinario de Vich.

Sr. Vilarrasa, quien recibió muchas felicitaciones por el extraordinario éxito del mismo.

El Congreso muy bien organizado, y según dijo el distinguido Sr. Presidente, el más concurrido de todos los celebrados hasta el presente por la Federación y realmente á las sesiones que pudimos asistir, observamos que no había una localidad para ocupar, siendo todos los oradores escuchados con religioso silencio y aplaudidos con sincero entusiasmo.

Como tuvimos la inmerecida distinción de representar en el Congreso á la GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA, nos consideramos en el deber de formular nuestra particular impresión para conocimiento de los lectores de la misma.

En primer lugar nos hemos convencido plenamente de la trascendental importancia que para la riqueza pecuaria significan los concursos de ganado, quedando confirmado una vez más que sirven singularmente para materializar la enseñanza teórica y para estimular á los ganaderos.

El resultado del Congreso ya hemos dicho que ha sido un verdadero éxito para sus organizadores, á los que felicitamos entusiásticamente desde las columnas de esta Revista. No dudamos que se obtendrán resultados prácticos que redundarán en beneficio de la riqueza agropecuaria, no ya de la plana de Vich, sino de Cataluña entera.

Únicamente recomendamos á la ilustre y activa Junta directiva de la referida entidad, que en lo sucesivo procuren encargar los temas á ponentes peritos en la materia de que se trata de desarrollar, y no duden tan ilustres señores que obtendrán mejores y más brillantes resultados satisfactorios para la riqueza pecuaria.

Un agricultor, por inteligente que sea; un Médico, aunque su fama de sabio sea universal, y un Abogado, cuyas condiciones de eminente nadie ponga en duda, nunca podrán hablar, escribir ni discutir con conocimiento de causa de la ciencia Zootecnia ni de la Higiene aplicada á la Medicina zoológica.

Nosotros, los Veterinarios, jamás tendremos la pretensión, ni se nos ocurrirá siquiera ocuparnos de asuntos que afectan direc-

tamente al campo de la Agronomía, de la Medicina humana, n.º del Derecho.

Y no decimos más por temor á dar mayor extensión á este sencillo bosquejo, que hemos hecho sin otra finalidad que para contribuir al mayor desarrollo y engrandecimiento de la mejor de las riquezas públicas de nuestro país.

Cuente, pues, en lo sucesivo la Federación con la cooperación entusiasta y decisiva de la clase Veterinaria, ávida de contribuir moral y materialmente á la labor que con aplauso de propios y extraños viene tan felizmente desarrollando en Cataluña y Baleares, la á todas luces digna de admirar y aplaudir Sociedad denominada *Federación Agrícola Catalana-Baleár.*

J. MAS ALEMANY.

ESTUDIOS EXPERIMENTALES SOBRE LA TUBERCULOSIS

POR

DON JOAQUÍN RAVETLLAT

Veterinario en Salt (Gerona)

(Continuación.)

Practicada la sexta vacunación, esto es, cuando las cobayas recibieron impunemente en el peritoneo $\frac{1}{10}$ miligramos para cada 100 gramos peso, una de ellas pare un conejillo. Á los doce días de su nacimiento, se inoculan en el peritoneo del pequeño 1.000 unidades tóxicas de tuberculosis edematosa. Se sacrifica el conejillo, que no parecía enfermo, cinco días después de la inoculación. En la superficie externa del hígado se encuentran algunos depósitos de fibrina. La leche no tenía propiedades anti-tóxicas (una observación á los catorce días).

Inmunización de un perro de seis años y de 18 kilos contra la tuberculosis edematosa. Como materia virulenta se emplean los tejidos de los alrededores del sitio inoculado, triturados en un mortero y emulsionados en solución fisiológica. Las inoculaciones se practican bajo la piel, menos la primera que se practica en una vena.

DÍAS	Cantidad de virus.	Número de conejos sensibilizados que han pasado el virus.	OBSERVACIONES
26 Agosto.....	$\frac{1}{4}$ centigramo...	69	Ligero edema en el sitio inoculado que desaparece en cuatro días.
3 Septiembre..	$\frac{1}{4}$ centigramo...	74	Ligero edema en el sitio inoculado que desaparece en cuatro días.
8 Septiembre..	$\frac{1}{4}$ centigramo...	78	Ligero edema local que desaparece en cuatro días.
13 Septiembre..	$\frac{1}{4}$ centigramo...	81	Ligero edema local que desaparece en dos días.
16 Septiembre..	$\frac{1}{2}$ centigramo...	83	Ligero edema local que desaparece en dos días.
19 Septiembre..	1 centigramo...	85	Ligero edema local que desaparece en dos días.
23 Septiembre..	2 centigramos..	87	Ligero edema local que desaparece en dos días.
26 Septiembre..	6 centigramos..	89	Edema enorme en el sitio inoculado que desaparece en seis días.
5 Octubre.....	10 centigramos..	93	Edema local que desaparece en dos días.
11 Octubre.....	6 centigramos..	97	Infarto enorme de los ganglios inguinales que desaparece en diez días. La inoculación se practica cerca de dichos ganglios.
24 Octubre.....	25 centigramos..	105	Edema local que desaparece en tres días.

DÍAS	Cantidad de virus.	Número de conejos sensibilizados que han pasado el virus.	OBSERVACIONES
1 Noviembre...	50 centigramos .	109	Gran edema en el sitio inoculado que desaparece en seis días. El día de la inoculación gran abatimiento.
15 Noviembre...	1 gramo.....	117	

De los diez á los veinte días de haber recibido el perro un gramo de tuberculosis edematosa, se sangra el animal cada dos días y cuarenta centigramos de su suero se inoculan á un ratón, el cual ratón, á las veinticuatro horas de haber recibido el suero, se inocula bajo la piel junto con otro testigo, con dos centigramos cada uno de tuberculosis edematosa. He aquí los resultados. Á los diez días: el del suero muere en veinticuatro horas; testigo, en cincuenta y cuatro. Á los doce días: el del suero sobrevive; testigo muere en cincuenta y cuatro horas. Á los catorce días: el del suero sobrevive; testigo muere en cinco días. Á los diez y seis días: el del suero sobrevive; testigo muere en veinticuatro horas. Á los diez y ocho días: el del suero sobrevive; testigo muere en dos días. Á los veinte días: mueren ambos entre las veinticuatro y treinta y seis horas.

(Continuará.)

OPOSICIONES AL CUERPO DE INSPECTORES DE HIGIENE PECUARIA

111. Entequez. — Bacteriología. — Síntomas, lesiones, diagnóstico. — Etiología: receptividad; modo de realizarse la infección; idem de penetración del virus. — Patogenia. — Inmunización. — Tratamiento. — Profilaxis.

112. Neumonía contagiosa ó septicemia del cerdo. — Sinonimia. Bacteriología. — Síntomas, lesiones, diagnóstico. — Etiología: materias virulentas; receptividad; modo de verificarse la infección; idem de penetración del virus. — Patogenia. — Resistencia del virus. — Modificaciones de la virulencia. — Inmunización. — Tratamiento. — Profilaxis.

113. Fiebre tifoidea del caballo. — Sinonimia. — Bacteriología. — Síntomas, lesiones, diagnóstico. — Etiología: materias virulentas; receptividad; modos de realizarse la infección: idem de penetración del virus. — Patogenia. — Modificaciones de la virulencia. — Inmunización. — Tratamiento. — Profilaxis.

114. Moquillo. — Bacteriología. — Síntomas, lesiones, diagnóstico. — Etiología: materias virulentas, receptividad. — Modos de realizarse el contagio; idem de penetración del virus. — Resistencia del mismo. — Modificaciones de la virulencia. — Inmunización. — Tratamiento. — Profilaxis.

115. Tifus del perro. — Sinonimia. — Síntomas, lesiones, diagnóstico. — Etiología y patogenia — Tratamiento.

116. Peste del cerdo. — Sinonimia. — Bacteriología. — Síntomas, lesiones, diagnóstico. — Etiología: materias virulentas; modos de realizarse el contagio; idem de penetración del virus. — Patogenia. — Resistencia del virus. — Modificaciones de la virulencia. — Inmunización. — Tratamiento. — Profilaxis.

117. Infecciones colibacilares. — Consideraciones generales acerca de las mismas. — Diarrea de los terneros. — Bacteriología. — Síntomas, lesiones, diagnóstico. — Etiología: materias virulentas; receptividad; modos de verificarse la infección; idem de la penetración del virus en el organismo. — Patogenia. — Trata-

miento. — Profilaxis. — Destino que debe darse á las carnes de los animales afectos de este mal. — Septicemia de los terneros. — Bacteriología. — Estudio clínico. — Etiología y estudio experimental. — Tratamiento. — Profilaxis.

118. Coriza gangrenosa del buey. — Bacteriología. — Síntomas, lesiones, diagnóstico. — Etiología: materias virulentas; receptividad; maneras de realizarse la infección; penetración del virus en el organismo. — Patogenia. — Tratamiento. — Profilaxis. — Destino que debe darse á las carnes.

119. Difteria de las aves. — Clasificación de las formas diftéricas. Difteria de las palomas. — Bacteriología. — Estudio clínico. — Etiología y estudio experimental. — Difteria aviar, propiamente dicha. — Bacteriología. — Especies á que ataca. — Síntomas, lesiones, diagnóstico. — Etiología: materias virulentas; receptividad; modos de realizarse la infección. — Modos de penetrar el virus. — Patogenia. — Resistencia del virus. — Modificaciones de la virulencia. — Inmunización. — Tratamiento. — Profilaxis. — Transmisión al hombre.

120. Gastroenteritis coléricas de las aves — Bacteriología. — Estudio clínico. — Idem experimental. — Espirilosis de los gansos. — Bacteriología. — Estudio clínico y estudio experimental.

121. Mal rojo del cerdo. — Bacteriología. — Especies receptibles. — Síntomas, lesiones. — Diagnóstico.

122. Etiología y estudio experimental del mal rojo: materias virulentas; receptividad; modos de realizarse la infección; vías de penetración del virus en el organismo. — Patogenia. — Resistencia del virus. — Modificaciones de la virulencia. — Inmunización. — Tratamiento.

123. Profilaxis del mal rojo. — Vacunación. — Vacunación pasteuriana; técnica de la misma. — Método de vacunación de Lorenz. — Método de Leclainche. — Tratamiento de los cerdos contaminados. — Vacunación preventiva. — Policía sanitaria. — Transmisión al hombre. — Destino de las carnes.

124. Carbunco bacteridiano. — Sinonimia. — Historia. — Bacteriología. — Especies susceptibles de contraer el carbunco. — Síntomas de esta enfermedad en los solípedos, grandes y peque-

ños rumiantes y en el cerdo. — Lesiones. — Diagnósticos en el animal vivo. — Idem en el cadáver. — Idem experimental.

125. Etiología y estudio experimental del carbunco bacteridiano: materias virulentas; receptividad; modos de realizarse la infección; vías de penetración del virus. — Patogenia. — Resistencia del virus. — Modificaciones experimentales de la virulencia. Inmunización. — Tratamiento.

126. Profilaxis de la fiebre carbuncosa. — Vacunación. — Vacunación pasteuriana; sus fundamentos; técnica operatoria; inmunidad que confiere. — Vacunas de Chauveau, Lange y Cienkowski. — Idem de Meloin. — Idem de Murillo. — Policía sanitaria. — Transmisión al hombre y medidas que deben adoptarse para evitarla.

127. Septicemia gangrenosa. — Sinonimia. — Idea general de este proceso morboso. — Bacteriología. — Especies que pueden contraer esta enfermedad. — Síntomas de la misma en los solípedos, grandes y pequeños rumiantes y en el perro. — Lesiones en los diversos animales atacados. — Diagnóstico clínico y experimental.

128. Etiología y estudio experimental de la septicemia gangrenosa. — Receptividad. — Modo de realizarse la infección. — Vías de penetración del virus. — Patogenia. — Resistencia del virus. — Modificaciones de la virulencia. — Inmunización. — Tratamiento. — Profilaxis.

129. Carbunco sistomático. — Sinonimia. — Historia. — Bacteriología. — Variaciones del tipo microbiano. — Especies que pueden contraer esta forma de carbunco. — Síntomas en los grandes rumiantes y en el cerdo. — Lesiones. — Diagnóstico en los animales vivos y en los cadáveres.

(Continuará.)



BIBLIOGRAFÍA

MOYANO. — *Tratado de cría caballar, mular y asnal*. — Un tomo en 4.º de 374 páginas, con profusión de grabados intercalados en el texto. — Madrid 1908.

La acreditada casa editorial de D. Luis Santos, sucesor de los Hijos de Cuesta, acaba de poner á la venta un *Tratado de cría caballar, mular y asnal*, escrito por el fecundo publicista y docto Catedrático de la Escuela Veterinaria de Zaragoza D. Pedro Moyano. Como todas las producciones de este autor, su nuevo libro tiene igual *cachet* que los anteriores: ciencia moderna, expuesta con sencillez, claridad y concisión; nada de paja ni hojarasca, todo grano, todo substancia asimilable. Cuanto comprende la Hipología y la Hipotecnia está tratado sintéticamente en esta verdadera guía práctica de cría, mejora, multiplicación y explotación de los équidos domésticos; de positiva utilidad para los Veterinarios, los hipocultores, los Oficiales de los Institutos montados del ejército, los alumnos de las Academias militares, donde se estudia la Hipología y la Zootecnia de los solípedos, y para la enseñanza del nuevo personal encargado de la parada de sementales del Estado.

Los numerosos grabados de Anatomía descriptiva, de exterior, de caballerizas y de razas de caballos, mulas y asnos, son de perfecta ejecución y de tipos soberbios, muchos de ellos que viven y están en pleno poder regenerador, facilitan el estudio de todas las cuestiones tratadas en esta nueva y recomendable obra de Zootecnia.

*
* *

BOURNAY Y CENDRAIL. — *Cirugía del pie de los animales domésticos*. — Un tomo en 4.º mayor de 508 páginas y 81 grabados intercalados en el texto. — Precio, 6 pesetas en rústica y 8 en pasta. — Casa editorial de Felipe González Rojas. — Madrid.

La nueva obra dada á la estampa por la casa Rojas es la traducción al español del tomo IX de la ENCICLOPEDIA VETERI-

NARIA, y trata de la *cirugía del pie de los animales domésticos*. Los que conocen, y creemos que son la mayoría de los Veterinarios españoles, los otros tomos de la *Enciclopedia Cadéac*, se apresurarán á leer éste, y después de su estudio quedarán tan satisfechos como lo están de todos los que componen esta biblioteca moderna del Veterinario práctico, toda vez que además de la claridad con que se tratan todas las cuestiones, encontrarán un fondo científico ajustado á los más recientes adelantos de la cirugía moderna. Ni una sola de las enfermedades, lesiones, traumatismos, etc., que se presenten en el casco, echarán de menos los lectores más exigentes, porque todas las conocidas están descritas con mayor ó menor extensión, según su importancia.

Las figuras que acompañan á este libro están muy bien hechas y auxilian grandemente al lector. Por eso creemos que tendrá la misma favorable acogida que los demás tomos que van publicados en español de la ENCICLOPEDIA VETERINARIA CADÉAC.

*
* *

SCHNEIDEMÜHL. — *Spezielle Pathologie und Therapie del Naustiere, für Tierärzte, ärzte und studierende*. — Un tomo en 4.º mayor de 799 páginas. — Verlag von R. Trenkel. — Berlín 1908.

Con el tercer fascículo que acabamos de recibir termina el magnífico libro de *Patología especial y Terapéutica Veterinaria* del sabio Profesor de la Universidad de Kiel, Dr. Schneidemühl. Continúa la descripción detallada de las enfermedades del sistema nervioso y acaba con las de la piel, dando fin á la obra con un formulario muy nuevo y muy práctico que consta de 418 recetas. El crédito científico del autor es garantía suficiente de la bondad de su libro, en el que ha sabido condensar todo lo que se conoce y se sabe de lo más moderno en Patología especial Veterinaria.

*
* *

ESTADÍSTICA PECUARIA, formada por la *Asociación general de Ganaderos*, es quizás el mejor y más completo trabajo de este género que se ha publicado en España, y en el que se detalla por

provincias el número de ganados de todas clases, con infinidad de detalles sobre ferias, ventas, producción, etc., etc. Un resumen general cierra este notabilísimo trabajo, base ya de lo mucho que se puede hacer con las rectificaciones anuales.

*
*
*

CARTILLA SANITARIA CONTRA LA RABIA, es un folletito que contiene las instrucciones destinadas á prevenir la enfermedad entre las personas y á combatir su propagación entre los animales, redactadas por la Sección de Sueroterapia del Instituto de Alfonso XIII. Es un trabajo de vulgarización científica, notable como todos los trabajos que salen de tan docta casa.

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

Llueven protestas.—Contra el recurso de alzada de D. Simón y sus siete compañeros de Subdelegación de Madrid se han elevado ya á Gobernación, Fomento y la Presidencia, un *contra recurso* de los ocho Subdelegados de los partidos rurales de la provincia de Madrid; uno de la prensa profesional agrícola, pecuaria y Veterinaria (con una sola excepción); uno de cerca de 300 Subdelegados de casi todas las provincias de España, uno de la Junta Central de defensa de la clase y varios de los Colegios provinciales, incluso el de Madrid y Barcelona. Y lo que colea. ¿No le dice esto nada á los ocho Subdelegados Veterinarios de Madrid? ¿Se creen ellos los poseedores de la razón y de la verdad? ¿No ven aún claro en el asunto? ¿Todavía no se han apercebido de la mefistofélica labor de los enemigos, de los absorbentes, de los que quieren ser los amos de nuestra propiedad científica? Que el venerable anciano no lo vea, nos lo explicamos; pero que la juventud escasa que le rodea no se percate de la gravedad que entraña para la clase, no lo comprendemos. ¡A dónde llega la autosugestión galénica!

Cruz de beneficencia.— Por Real orden de 28 de Julio último se ha concedido la *Cruz de beneficencia de 3.ª clase* al Veterinario de las Mesas, D. Patricio Desviat, por los grandes servicios humanitarios y sacrificios hechos en favor de sus convecinos, asistiéndoles gratuitamente en sus dolencias durante muchos años por no haber Médico en el pueblo donde reside y facilitándoles recursos materiales y consuelos morales. Bien merecida tenía el Sr. Desviat tan honrosa cruz, cuyas insignias, según hemos oído, se las regalarán sus compañeros de la provincia de Cuenca y cuantos deseen contribuir con su cuota de una peseta en adelante. Esta Revista se suscribe con cinco pesetas.

No lo creemos. — Se dice que el Sr. Ortega Morejón ha escrito á los Subdelegados para que protesten contra las funciones del Cuerpo de Higiene pecuaria. No creemos que este señor Médico se entrometa en los asuntos de Veterinaria; pero de ser cierto, sacará lo que el negro del sermón; si no consigue que no haya ningún Veterinario que desempeñe esos cargos.

Real orden que parte los corazones. — La *Gaceta* del día 22 de Julio último publicó una Real orden de 21 del mismo, acerca de las funciones del personal sanitario de Gobernación, en lo tocante á enfermedades infectocontagiosas de los ganados. Además del *garrotazo* que pega á los Subdelegados (¡qué amigos tienes, Benito!), se ve el propósito de suscitar antagonismos y rozamientos con Fomento y embarazar las funciones del Cuerpo de Policía pecuaria, al que ni siquiera nombra. Está bien; al freir será el reir, y reirá mejor el que ría el último.

Calma, calma. — Hemos recibido varios artículos, en los que rebosa santa indignación, por el proceder de D. Simón con motivo del insólito recurso dealzada. Se comprende que por el estado de ánimo de la clase se escapen de sus plumas crudezas que no conviene hoy exteriorizar, á fin de quitar todo pretexto de ser nosotros los que agriamos las cuestiones. Todo se andará si los enemigos, como se dice, adoptan ciertas actitudes contra un dignísimo Subdelegado de Madrid, honra de la clase.

Escuela de León. — Para ingresar en la Escuela de Veterinaria de León (y lo mismo en las demás), se necesita solicitarlo del Director, acompañando partida que acredite haber cumplido quince años, cédula personal y certificado de haber aprobado en Instituto: *un curso* de Castellano y *dos* de Latín y de Francés; los dos primeros de Geografía general y de Europa y el de Geografía especial de España; los *dos cursos* de Aritmética, ó sea el de Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría y el de Aritmética del segundo año; y *los cursos* de Geometría y Álgebra del tercero y cuarto años del Bachillerato; ó bien, los que hayan estudiado por planes anteriores, acreditarán sólo haber aprobado los *dos cursos* de Castellano, Latín y Francés, el de Geografía de España, *uno* de Aritmética, *uno* de Álgebra y *otro* de Geometría. Además sufrirán el examen de ingreso reglamentario.

Guía del opositor. — Hemos recibido la terminación del libro *Guía del opositor* al Cuerpo de Higiene pecuaria, que venían publicando los señores Baselga y Berbiela. Los pedidos al Sr. Baselga, calle de María Agustina, núm. 5, Zaragoza.

Enlaces. — Nuestro amigo D. Protasio Salmerón se ha unido por el lazo del matrimonio con la virtuosa y bellísima doña Carolina Ruiz.

Deseamos á los contrayentes una eterna luna de miel.

—La simpática y gentil mademoiselle Germaine Guittard, hija de nuestro amigo Mr. J. Guittard, ha contraído matrimonio con Mr. Paulard, Subdirector de Banca en París.

Última hora. — «Hace poco tiempo el Ministro de la Gobernación dictó una Real orden circular, reservada, que envió á los

gobernadores civiles, reglamentando la inspección sanitaria pecuaria.

En dicha Real orden se quitaba toda intervención á los funcionarios dependientes del Ministerio de Fomento.

Enterado de ello el Sr. Besada, trató el asunto en Consejo de Ministros, sosteniendo con el Sr. La Cierva una discusión muy agria y viva.

El Ministro de la Gobernación defendió su disposición diciendo que esas funciones de inspección, por corresponder á Sanidad, estaban reservadas á su departamento.

Protestó el Sr. Besada, se pusieron de su parte casi todos los Ministros, y el Sr. Maura actuó de amigable componedor, encargándose de solucionar el conflicto.

Con este motivo se ha dictado por la Presidencia del Consejo una Real orden, en virtud de la cual se dispone que dos funcionarios respectivamente designados por los Ministros de Gobernación y Fomento, presididos por el Subsecretario de la Presidencia, formulen á la mayor brevedad, para someterlo á la aprobación competente, el proyecto de instrucciones reglamentarias que conduzcan al concertado ejercicio de la única acción sanitaria en que cooperan las dependencias de los citados Ministerios.» — (De *El Liberal*.)

Defunción.— Víctima de rápida enfermedad ha fallecido don Maximiliano Castilla, hermano de D. Vicente y D. Pedro y primo de nuestro Director. Sentimos tan dolorosa pérdida y enviamos el pésame á su desconsolada viuda, hijos y demás familia.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA ⁽¹⁾

- D. Pablo Olalla, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1908.
- » Teodoro Carmona, 15 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1908.
 - » José Luque, 6 pesetas, hasta fin de Noviembre de 1908.
 - » J. Alvarez, J. Igual, S. Mauri, S. López y A. García, 6 pesetas; F. Bembibre y E. Piqué, 12, y Z. Iraola, 20, hasta fin de Diciembre de 1908.
 - » Eduardo Romero, 6 pesetas, hasta fin de Enero de 1909.
 - » Juan J. Espejo, 12 pesetas, hasta fin de Febrero de 1909.
 - » B. Sanz y F. Miguel, 12 pesetas, hasta fin de Mayo de 1909.
 - » Joaquín Saimpietro, 12 pesetas, hasta fin de Agosto de 1909.

1) En esta sección aparecerán todos los pagos de suscripción que se hagan. Si publicados dos números seguidos después del abono no aparece el nombre de algunos es señal de extravío de giro y rogamos nos avisen por tarjeta postal.